

Programa de exclusión de medidor inteligente

I. Propósito

Sujeto a los requisitos de elegibilidad, ciertos clientes ("Cliente (s)") de CPS Energy pueden "optar por no participar" en la instalación de un medidor inteligente en virtud de este Programa de exclusión voluntaria del contador inteligente ("el Programa").

II. Participación en el Programa

Al excluirse del medidor inteligente, el Cliente solicita que CPS Energy (a) no instale un medidor inteligente en la residencia del Cliente o (b) retire un medidor inteligente que ya esté instalado. Como resultado, el Cliente solicita que se instale un medidor que requiera una lectura mensual en persona por CPS Energy o sus contratistas. Al elegir tener un medidor que requiera una visita de campo, el Cliente debe pagar los costos de instalación del medidor aplicables y todos los honorarios mensuales de lectura del medidor en curso (consulte la Tabla A).

III. Elegibilidad

- A. Solo los clientes residenciales de una sola familia pueden optar por no participar. Los clientes residenciales y comerciales multifamiliares no son elegibles.
- B. Las cuentas de los clientes no pueden tener más de una (1) desconexión por falta de pago en un período consecutivo de veinticuatro (24) meses. Para mantener la elegibilidad, la cuenta de un Cliente no debe exceder una (1) desconexión por falta de pago en un período de doce (12) meses;
- C. Los clientes con recursos de energía distribuida (DER) como la energía solar no son elegibles;
- D. Si CPS Energy debe regresar a la residencia más de dos (2) veces para leer un medidor en un período consecutivo de doce (12) meses porque el Cliente se ha negado a proporcionar acceso o hace que el acceso sea inseguro o poco práctico, el Cliente no es elegible;
- E. Los clientes que han alterado el Formulario de inscripción además de completar la Información del cliente no son elegibles; y
- F. Los clientes que han alterado el (los) medidor (es) de CPS Energy y / o el equipo del medidor, lo que da como resultado conexiones irregulares, desvío del servicio o cualquier otro cambio no autorizado en el servicio, no son elegibles.

IV. Inscripción

Un Cliente debe enviar un Formulario de Inscripción del Programa de Exclusión de Medidor Inteligente, completado y firmado, (el "Formulario") a CPS Energy para su procesamiento. Si en algún momento después del período de doce (12) meses, el Cliente desea que se le coloque un medidor inteligente en su residencia, el Cliente debe enviar un Formulario de aceptación de medidor inteligente completo y firmado (consulte la Tabla B).

Los clientes que se niegan a permitir la instalación de un medidor inteligente deben enviar un Formulario dentro de los diez (10) días posteriores al rechazo. Si no se envía el Formulario a tiempo, se producirá un tiempo reprogramado para la instalación de los medidores inteligentes de CPS Energy. Además, los Clientes que denieguen el acceso a sus medidores pueden estar sujetos a "Cargos de acceso al medidor" y "Cargos por llamadas repetidas", tal como se establece en la Política de Cargos de Cliente Diversos.

V. Cuotas

Los honorarios del programa incluyen todos los costos asociados con la eliminación y el reemplazo del medidor (es) inteligente (s) con un medidor (es) eso requiere una visita en persona y las lecturas mensuales asociadas del medidor (ver Tabla A). Los honorarios se le cobrarán mensualmente al cliente, comenzando con el siguiente estado de cuenta. Los clientes de bajos ingresos, calificados por CPS Energy, incurrirán en tarifas de programa con descuento (ver Tabla A). Los Honorarios adicionales se calcularán de acuerdo

con la Póliza de Cargos Diversos al Cliente.

VI. Acceso

A fin de proporcionar un servicio de utilidad, incluido mantenimiento, cada Cliente acepta proporcionar acceso a su propiedad y el medidor de CPS Energy.

Nota: CPS Energy mantiene el derecho de reevaluar y modificar el Programa y las tarifas asociadas con el mismo en cualquier momento y a su discreción sin previo aviso al cliente.

Formulario de Inscripción de inscripción de exclusión de medidor inteligente

Para ser considerado para la inscripción en el Programa de exclusión voluntaria del medidor inteligente, complete este formulario y devuélvalo por uno de los siguientes métodos:

1. Devuelva por correo a:
CPS Energy, Atención: programa de exclusión de medidor inteligente
MD # 340117, apartado de correos 1771
San Antonio, Texas 78296
2. Correo electrónico a meterexchange@CPSEnergy.com
3. Envía un fax al 210-353-6006

Por favor consulte los Términos y Condiciones del Programa de Exclusión de Medidor Inteligente para conocer la elegibilidad y las tarifas. **Este Formulario de inscripción debe enviarse sin alteraciones que no sean los campos de Información del cliente a continuación. No se aceptarán cambios al idioma contenido en este documento.**

Información del Cliente (letra de molde)

Apellido				Primer Nombre		
Número de Cuenta (opcional)						
Servicio					No. de Apt.	
Ciudad		Estado		Código Postal		
Teléfono			Correo Electrónico			
Problemas de acceso al medidor:		No	Sí (por favor describa el problema abajo)			
¿Está bien actualizar su cuenta con el número de teléfono anterior? sí no (En caso afirmativo, describa el problema de acceso a continuación)						
<input type="checkbox"/>	Quiero cambiar el medidor inteligente por un medidor que requiera una visita de campo en virtud del Programa de exclusión de medidor inteligente. Al marcar esta casilla, certifico que soy el titular autorizado de la cuenta del cliente y reconozco que se instalará en esta dirección un medidor que requiere una visita de campo. Conozco y acepto los cargos aplicables y todas las tarifas de lectura del medidor en curso,					
<input type="checkbox"/>	Quiero cambiar mi medidor inteligente por un medidor que requiera una visita de campo según el Programa de exclusión voluntaria del medidor inteligente y ser considerado para las tarifas de Bajos Ingresos. Entiendo que tendré que presentar un comprobante de ingresos y otra información para su consideración, y que se me solicitará recertificar para elegibilidad de bajos ingresos cada dos años. Al marcar esta casilla, certifico que soy el titular autorizado de la cuenta del cliente y reconozco que se instalará en esta dirección un medidor que requiere una visita de campo. Conozco y acepto los cargos aplicables y todas las tarifas de lectura del medidor en curso, identificadas en el Anexo A, que se agregarán a mi factura mensual durante un período no menor a 12 meses, comenzando con el próximo estado de cuenta.					
Firme Aquí:					Fecha:	

Los clientes que opten por participar en el Programa de exclusión de Smart Meter recibirán un correo electrónico, una llamada telefónica o un mensaje de texto para confirmar la selección de su programa.

Para obtener más información sobre el Programa de exclusión de Smart Meter, visite cpsenergy.com. Si tiene alguna pregunta o prefiere hablar con uno de nuestros representantes de servicio al cliente, llame al **210-353-4AMI (4264)**.

Tabla A

Tarifas del programa de exclusión de medidor inteligente

TIPO DE TARIFA	TARIFAS ESTÁNDAR	TARIFAS para CLIENTES de BAJOS INGRESOS
Tarifa por Intercambiar UN Medidor	\$175.00	\$35.00
Tarifa por Intercambiar DOS Medidores	\$250.00	\$50.00
Por cada medidor adicional	\$75.00	\$15.00
Tarifa Mensual de Lectura de Medidor	\$20.00	\$10.00

- Las tarifas del Programa de exclusión de medidor inteligente son aplicables a cuentas calificadas
- Para calificar para el nivel de bajos ingresos, el cliente debe estar a 125% del nivel de pobreza federal
- **No se cobrará la (s) tarifa (s) del medidor de intercambio si el formulario de solicitud del programa de exclusión de medidor se envía a CPS Energy antes de la instalación del medidor inteligente. La tarifa de lectura mensual del medidor aparecerá en la factura subsiguiente de CPS Energy.**

Muestra C
Formulario de Aceptación de
Medidor Inteligente

Este formulario sólo aplica a clientes actualmente inscritos en el Programa de Intercambio de Medidor Inteligente "Smart Meter Xchange" y que piden la instalación del medidor estándar de CPS Energy.

Por favor llene todos los campos abajo y envíe el formulario **por correo a: CPS Energy, Atención: Programa de exclusión de medidor inteligente – MD# 340117, PO Box 1771, San Antonio, Texas 78296. Adicionalmente, se puede mandar el formulario completo a meterexchange@cpsenergy.com o por fax a nuestro numero nuevo 210-353-6006.**

Datos del Cliente (letra de molde por favor)

Apellido		Primer Nombre	
Número de Cuenta (opcional)			
Dirección de Servicio			No. de Apt.
Ciudad	Estado	Código Postal	
No. de Teléfono	Correo Electrónico		
Problemas de acceso al medidor	<input type="checkbox"/> No	<input type="checkbox"/> Sí (Por favor describa los problemas de acceso abajo)	
<input type="checkbox"/>	Solicito y acepto la instalación del medidor estándar de CPS Energy. Con marcar esta casilla, certifico que soy el/la cuenta habiente autorizado de esta cuenta y reconozco que las tarifas del Programa de Intercambio de Medidor Inteligente Programa de exclusión de medidor inteligente no se cobrarán a partir de la instalación del medidor inteligente estándar en la dirección aquí indicada.		
Firme Aquí:			Fecha:

Para más información acerca del Programa de exclusión de medidor inteligente, visite cpsenergy.com. Si tiene alguna pregunta, o prefiere hablar con uno de nuestros representantes, por favor llame al **210-353-4AMI (4264)**.